



De publicación inmediata: 12/13/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**EN EL DÍA NACIONAL DEL CABALLO, LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UNA LEY PARA PREVENIR LA CRUELDAD CONTRA LOS EQUINOS**

***La legislación S.2163B/A.5109A prohíbe el sacrificio de caballos para el consumo***

***La legislación S.1677A/A.3552A aumenta las multas por vender équidos discapacitados***

La Gobernadora, Kathy Hochul, firmó hoy una ley para prevenir la crueldad contra los equinos, en reconocimiento del Día Nacional del Caballo. La legislación S.2163B/A.5109A prohíbe el sacrificio de caballos para consumo humano o animal. La legislación S.1677A/A.3552A aumenta las multas por la venta de équidos discapacitados.

«Hace casi 20 años, el Congreso de los Estados Unidos declaró el 13 de diciembre como el Día Nacional del Caballo», **dijo la gobernadora Hochul**. «Aquí en Nueva York, estamos celebrando esta ocasión mediante la firma de nuevas leyes para hacer frente a la crueldad animal y el maltrato de los caballos en nuestro Estado».

La legislación S.2163B/A.5109A prohíbe el sacrificio de caballos para consumo humano o animal por parte de particulares o empresas.

**El senador estatal, Joseph P. Addabbo, manifestó:** «Hoy, cuando celebramos el Día Nacional del Caballo, es una oportunidad para reflexionar sobre el importante impacto económico, histórico y cultural que los caballos han tenido en nuestra sociedad. En honor a este día especial, estoy agradecido de que la gobernadora Hochul firmara mis dos proyectos de ley, los cuales están destinados a salvaguardar de la crueldad a estos magníficos animales. El primer proyecto de ley, S.1677A, aumenta las penas con multas apropiadas por la venta de caballos discapacitados en las subastas y extiende estas protecciones a mulas y burros. El segundo proyecto de ley, S.2163B, prohíbe el sacrificio de caballos para consumo humano y animal. Estos animales, reconocidos por su contribución al trabajo, la agricultura, el ocio, el transporte y otros fines diversos, merecen ser tratados con el máximo cuidado. Me uno a la gobernadora Hochul para abordar la necesidad de protección de los equinos y la importancia de esta causa, que

incluye el fin del sacrificio de caballos y la prevención de la crueldad contra los animales».

**La asambleísta, Deborah J. Glick, indicó,** «Estoy muy satisfecha de que la gobernadora Hochul haya firmado mi proyecto de ley que prohíbe la venta, compra o transporte de caballos con fines de sacrificio para el consumo humano. Después de haber trabajado durante 19 años para que esta legislación se convirtiera en ley, hoy es un gran día para el Estado de Nueva York y para los caballos, que merecen algo mejor que el destino que tantos han corrido en el pasado. Quiero dar las gracias a la gobernadora Hochul por su apoyo a esta importante legislación humanitaria».

La legislación S.1667A/A.3552A actualiza las multas por vender caballos discapacitados en subastas. Esta legislación también amplía la ley para proteger a mulas y burros. La multa actual por vender estos animales es de sólo \$5 y no se ha actualizado desde 1965.

**El asambleísta, J. Gary Pretlow, opinó:** «En el Día Nacional del Caballo, me gustaría dar las gracias a la gobernadora Hochul por firmar nuestro proyecto de ley para endurecer las penas y aumentar las multas por la venta de équidos discapacitados. Cada año se celebran miles de subastas de caballos en Estados Unidos, las cuales atraen a granjeros, ganaderos, propietarios de caballos de placer, operadores de cuadras de equitación y, por desgracia, a compradores de mataderos. La infracción que se aplica actualmente a los subastadores que aceptan caballos maltratados o abandonados no se ha actualizado desde 1965 y, como tal, se limita a una multa de \$5. Una cantidad tan insignificante no sirve para disuadir a la gente que quiere deshacerse de animales enfermos y heridos. Teníamos que hacer mejor las cosas».

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418  
Regístrese para recibir información actualizada de la Oficina de la Gobernadora  
en: [ny.gov/signup](http://ny.gov/signup) | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)